

# EL ZURRIAGO.

Señores, no hay que asustarse,  
 que no es el Leon tan bravo.  
 El mal de los Zurriagueros  
 es igual al del milan:  
 tienen las alitas rotas,  
 pero el piquito... muy sano.

Miramos con el mayor respeto y veneracion la nueva ley de imprenta, concebida al trote, discutida al galopé y sancionada á escape, por la gran necesidad que habia de contener á los satiricos; y aunque por este regaladisimo presente que nos hicieron las Córtes extraordinarias en sus últimos suspiros, no podamos escribir como quisieramos, lo que haremos será escribir mas frecuentemente aunque solo digamos sandeces, como nos ha sucedido en los dos números anteriores que testifican esta verdad.

A mala leña echar mucha y

*Vamos andando*

*que esta vida se pasa*

*de trago á trago.*

Pues como ibamos diciendo del Excmo. señor don José Martinez de San Martin,

207  
gefe superior político de esta Provincia (aquí quedó el tajo:) ¿Con qué cara se presentará la ley á reconvenir á su Escelencia porque destruyó de hecho la tertulia patriótica de la Fontana de oro? ¿Y cuales serán los descargos de S. E.? No los hallará aunque los busque con un cabito de vela, porque el hecho es atroz, despótico, injusto é ilegal á todas luces. Discurriremos ligeramente sobre esta materia. — La ley vigente faculta á todos los españoles para unirse á tratar de materias políticas sin otra obligacion que la de dar conocimiento á la autoridad local. La autoridad puede por esta misma ley suspender la reunion cuando haya abuso: ¿y qué quiere decir suspender la reunion? Suspenderla en el acto del abuso. Esta es la verdadera y genuina inteligencia de la ley; porque si la autoridad local suspendiese la reunion por un término indefinido, ya no podria decirse suspensa, sino que se diria destruida de hecho la institucion; que es lo que ha llevado á cabo el señor San Martín abusando escandalosamente de sus facultades para usurpar á los ciudadanos españoles uno de los mas preciosos derechos que disfruta el hombre libre sobre la tierra.

Si, como dice la ley de partida que "*es-  
daron siempre los tiranos en sus tierras las  
Cofradias ó Ayuntamientos de los homes,*" ha

3

querido el señor San Martin vedar en la Corte de la monarquía Española las reuniones é ayuntamientos de los hombres libres, en la torpe creencia de que aun puede prevalecer la arbitrariedad y el despotismo sobre las leyes y sobre la razon, la ley debe conducirle al extremo de que pague sus atentados y de que conozca que en España no hay tiranos, ni hay quien tenga la fuerza suficiente para sojuzgar la ley y hacerla depender de su capricho.

Si aparece el señor San Martin digno de un atroz castigo, para que la ley quede vengada del ultrage que ha sufrido, cuando se le contempla destruyendo de hecho la reunion patriótica de la Fontana, mas criminal, mas detestable aparece á los ojos de todos los amigos de la libertad y de la justicia cuando se observa que suspendió la reunion sin que hubiese abuso. Si hay quien asegure que en efecto le hubo, fuerza será que nos diga ¿quienes son los oradores que abusaron? ¿cuando fueron estos comparecidos ante la ley? ¿cuál fué la pena que se les impuso? ¿y qué tumultos, motines, y asonadas salieron de la Fontana que era el foco del patriotismo y el punto de reunion de los amantes de la Constitucion, en los ocho dias ó menos que mediaron desde que S. E. tomó posesion de la Gefatura, hasta que destruyó la Fontana? Nada de esto hubo y

4  
el exceso de autoridad en que ha incurrido S. E. no solo le hace digno de perder un empleo que de público se ha dicho mil veces que lo adquirió con la condicion de que habia de destruir la tertulia patriótica de la Fontana, sino tambien le debe conducir repetimos, al caso de expiar sus errores, que aun si se quiere pueden llamarse crímenes, de un modo tal que haga conocer al mundo civilizado que los Españoles tienen asegurados con la exacta observancia de sus leyes los sacrosantos derechos del Pueblo, y que impunemente nadie los ataca. — Hasta otro dia.

## Á LAS CORTES.

### CANCION.

¡Oh Padres de la Iberia desgraciadas  
Ilustres Diputados  
En dias tan aciagos ensalzados  
A la suprema autoridad sagrada:  
Prestad por un momento  
A mi tosca espresion oido atento.  
No os desdeñeis de oir mis reflexiones  
Porque os parezca acaso  
De estima el Zurriago tan escaso  
Que no merezca vuestras atenciones:  
Que este papel osado  
Jamás de la verdad se ha separado.  
Si la verdad severa siempre ha sido

6

Su norte y su divisa,  
Aunque cantada con placer y risa:  
Por ello muchos le han aborrecido,  
Porque nunca el malvado  
Puede sufrir el verse retratado.

Mas aunque el hombre criminal, perjuro,  
Se nos muestre furioso,  
Fuerza es rasgar el velo tenebroso  
Con que se cubre el Despotismo duro:  
Fuerza es decir verdades  
Si han de cortarse las calamidades.

A evitar á la Patria su ruina  
Venis, legisladores:

Ella despedazada por traidores  
Al horrible sepulcro está vecina:  
Y ó su mal remediais  
O su espantosa muerte presenciáis.

Reconoced el deplorable estado  
A que la ha reducido  
De una parte un Gobierno corrompido,  
De otra el egoismo enmascarado  
Con el velo especioso  
De paz, moderacion, orden, reposo.

Estas magicas voces entibiaron  
De los libres el fuego,  
Y con esta ocasion se vieron luego  
Cobrar valor los que á la ley odiaron  
Para hollar á sus plantas  
Los derechos del Pueblo y leyes santas.

De esa moderacion el resultado  
Ven ya los mas ilusos:  
Se han ido acrecentando los abusos

A medida que la hemos escuchado,  
Y ejercerla en el día  
Es servir á la odiosa tiranía.

Los ojos, pues, á la verdad abramos:  
Nuestra suerte precaria  
Exige medicina extraordinaria  
Y es cierto que á la Patria no salvamos  
Sin adoptar por tema  
Que *la salud del Pueblo es ley suprema.*

Esas preocupaciones arraigadas  
Que aún nos están rigiendo  
Nuestra felicidad contradiciendo,  
Sean en el olvido sepultadas  
Y el Patriotismo activo  
Anteponga á fantasmas lo efectivo.

La Patria es lo primero: ella perece:  
Su muerte es evidente:  
Y pues nos es salvarla tan urgente  
Inquiramos el mal de que adolece  
Y osemos destruirlo  
do quiera que podamos descubrirlo.

Que si por vanas consideraciones  
Solo se emplea el ruego  
Y nuestra libertad con noble fuego  
No sostenemos contra las pasiones  
Del Poder, trabajamos  
En valde, y nuestro mal perpetuamos.

Solo sus influencias destruiremos  
Remontando á su origen:  
Solo así los abusos se corrigen  
Y solo así los nudos romperemos  
De la infernal maraña

7  
Que hace gemir á la infeliz España.

Un ministerio desmoralizado  
Al monarca cercaba

Que del Código santo se burlaba

En hacernos esclavos empeñado

Y á Fernando inducía

A autorizar su fiera tiranía.

¡Qué no empleó contra las libertades  
Del pueblo! Como amigos

Trataba á nuestros viles enemigos,

Premiando muchas veces sus maldades

Para que la codicia

Acrecentase la servil malicia.

Y á fin también de que disminuyese  
El liberal partido,

Procuró que vexado, perseguido,

Y calumniado sin cesar se viese:

Y a questo maleficio

Entibiaba el ardor del buen patricio.

Con estudiada y perfida indolencia  
Procedio de manera

Que el Pueblo los efectos no sintiera

De este sistema de beneficencia,

Para que eternamente

Se mostrase por él indiferente.

El manejo las rentas del estado

Mas que nunca, sin orden,

Para que la nacion por tal desorden

Creyesse que la ley que habia jurado

Era vana teoria

Que nunca practicada ser podia.

Recordaros, en fin es escusado

8  
Sus manejos traidores.  
Vuestra vista tended, Legisladores,  
Y por do quier vereis en el Estado  
Los recuerdos fatales  
De esos siete ministros inmorales.  
Las provincias quejaronse altamente,  
Y sus agudos gritos  
Elevaron al trono en mil escritos,  
Contra un regir tan duro é inclemente;  
Pero el Rey, *seducido*,  
Jamás á estas plegarias prestó oído.  
Un tan claro y abierto despotismo  
Por las leyes *proscrito*  
Irritó la nacion al infinito:  
Alzose contra él el Patriotismo  
Y en algunas Ciudades  
Juró no obedecer iniquidades.  
Entonces el Gobierno conociendo  
Que era nula su fuerza,  
Al Congreso se acoge: allí se esfuerza  
A disculpar su proceder horrendo  
Para que solamente  
El Pueblo fiel parezca delincuente.  
Y una gran mayoría alucinada,  
O tal vez, *seducida*,  
En ese santuario dió acogida  
Al voto del Poder. ¡Cosa impensada!  
Al fin fue decretado  
Que el Patriotismo entonces habia errado.  
Pero se dijo al Rey que el ministerio  
Regirnos no podia  
Porque fuerza moral ya no tenia

9

Siendo objeto de mofa y vituperio  
Y entonces.....; Oh Dios clemente!  
Fué *engañado* el monarca nuevamente.  
Pues no obstante este voto que le espuso,  
La fuerte Iberia entera,  
No logro que el gobierno removiera:  
Y aunque despues á medias lo depuso;  
De nuevo *seducido*  
Publicó estarle muy agradecido.  
Diputados ilustres, lo repito:  
Conoced el origen  
De los abusos que al estado rigen,  
En lugar de la ley que hemos prescrito;  
Siempre al Rey se le *engaña*  
Y siempre sufre la infelice España.  
El gefe, el tribunal, el empleado  
De toda gerarquía,  
La libertad ataca cada dia;  
Creyendo así captarse el Real agrado  
Porque el Rey *seducido*  
Acostumbra no darse por sentido.  
Sino que *seducido* premiar sabe  
A los adladores,  
Del pueblo á los malvados opresores  
Y á todo aquel que el servilismo alabe.  
Ejemplo pernicioso  
Que arrastra al hombre al yugo vergonzoso.  
Ved aqui nuestro daño; *seducido*  
El Rey (segun la fama)  
Por hombres sin pudor á quienes ama  
Contra el voto del pueblo ha procedido  
Y á su pesar sin duda

Los quebrantados hierros nos anuda.

Pero ¿que nos importa que Fernando  
Obre así sin malicia

Y por error tan solo, ú impericia  
Esté nuestra desgracia ocasionando?

Aunque así lo creamos,

Si es el efecto el mismo ¿que ganamos?

Y si admitimos que tan fuertemente  
Puede ser seducido

El Rey que el llanto, el general gemido  
De la nación desprecie tenazmente

¿Quién le condenaría

Aunque en tirano se erigiera un día?

Perooooo: llegan mil gritos á mi oído:

*"De nada es responsable*

*la Persona sagrada é inviolable,*

*pues la nación así lo ha establecido"*

¿Y yo acaso pretendo

Oponerme á esa ley que está rigiendo?

No: :::: yo respeto al código vigente:

Subsista :::: pero al Rey

Recuerdese la letra de la ley:

Pues dejarse *engañar* tan facilmente,

Poca aptitud demuestra

Para poder regir la nación nuestra.

Que en la Constitución está marcado  
El remedio oportuno

Para que nunca á ciudadano alguno

De la nación burlarse le sea dado.

Observense esas leyes

Y así serán mas cautos nuestros reyes.

Tal es el triste estado en que nos vemos:

La nacion, ya cansada  
 De tanto padecer, está irritada.  
 Mas, próxima á tocar en los extremos,  
 Su furia ha suspendido  
 En el momento en que os habeis reunido.  
 De vosotros espera su remedio,  
 Representantes sabios:  
 Vengad sus vejaciones: sus agravios:  
 Destruid la raiz de tanto tedio:  
 Y trueque el cumplimiento  
 Dé la ley, sus pesares en contento.  
 He expuesto mis ideas libremente:  
 Tal vez seré juzgado,  
 Y por los tribunales castigado:  
 Mas no por eso humillaré mi frente:  
 Mi conciencia es mi asilo:  
 He dicho la verdad, y estoy tranquilo.

### VARIETADES.

Contraido es unicamente el siguiente artículo á los beneméritos afrancesados Almenara, Miñano, Lista, Burgos, Hermosilla, y Narganes.

¡Buena gente! Todos los españoles deben estar muy reconocidos al bien que han recibido de mano de estos *hombres decentes*; y mas particularmente los que pertenecieron al gremio, y esperaban paz, quietud, y tranquilidad en sus hogares, despues que les fueron abiertas las puertas del Pirene; porque

no hay duda en que los trabajos de los *hombres decentes* de que vamos hablando han proporcionado á toda la clase el aprecio general.

Mientras permanecieron estos *hombres decentes* á la inmediacion de Botellas y de los generales, caudillos de las hordas de vándalos que infestaron el suelo español en 1808, no se diga que pecaron ni aun venialmente sino que hicieron importantes servicios á la patria. Asi lo ha dicho Reynoso y lo han repetido mil veces estos *hombres decentes* que no pueden engañarse ni engañarnos; y despues de las autoridades de estos santos padres, no es licito filosofar sobre la materia, sino cerrar los ojos y creer cuanto dicen á pie juntillas.

Esta es nuestra opinion; pero no están acordes con ella las de otros españoles rancios y ¡harto lo sentimos! Sin duda proceden estos alucinados por que no han visto la obra del padre Reynoso.—En efecto, tampoco pecaron estos *hombres decentes* cuando marcharon en pos de las banderas del intruso, pues aunque llevasen tintas sus manos en sangre que algunos creyeron era sangre de españoles beneméritos, nosotros hemos podido indagar que aquella sangre era de corderillos inocentes que mataron para su gasto y consumo.

Su conducta, despues de la expedicion no ha desmentido sus hechos anteriores. Han

trabajado con el mayor entusiasmo en favor de la Constitución que les dió patria: y hai estan la Miscelanea, el Censor, el Universal, y el Imparcial que justifican sus opiniones.— Aunque sea cierto como algunos dicen que trataron de desacreditar la Constitución cuando nació, en las gacetas que entonces se publicaban en Madrid: y aun que despues del viage hayan hablado alguna otra vez, contra los amigos de la libertad, contra la soberania del pueblo: aunque hayan criticado el alzamiento del ejército de la Isla: aunque hayan escrito en daño del caudillo de la libertad el inmortal RIEGO: aunque nos hayan enseñado el canción de los rusos; y aunque hayan tenido otros descuidos por este orden, todo deben atribuirlo los hombres que no son quisquillosos á casualidad y reputarse como *peccata minuta*, porque no es presumible que hayan obrado con mala intencion unos hombres que nunca han sabido adular al poder ni hacer bagezas. ¡Buenos niños son ellos para pecar á sabiendas! Nada menos que eso.

Por todas estas consideraciones nos causa pena ese *rum rum* que anda de que las Cortes los van á poner al parto, lo que sentiremos infinito, y mas quisieramos que Dios se llevase á descansar, aunque fuese á los profundos infiernos, á estos *hombres decentes*, que volverlos á ver andar por caminos y veredas, tan *sin motivo* como antes. ¡Po-

brecitos! No son los gorros los que unicamente se han conjurado contra ellos: los que fueron afrancesados pasivos y contra los sentimientos de su corazon, son sus mayores enemigos.

Universal, Censor  
y el Imparcial su hermano,  
carísimo nos hacen  
el nombre afrancesado:  
les dicen picardias,  
se rien muy ufanos....  
¡Quiera Dios que no acabe  
la broma á martillazos!

---

Segun Covarrubias, jugar los quiries quiere decir jugar la pitanza de la misa, que es lo que no podemos jugar nosotros por que somos legos; pero jugamos la pitanza de los Zurriagos pagando multas y costas, derechos de relator, escribanos, alguaciles de vista y demas zarandajas. Lo que es del agua el agua se lo lleva. Apenas se recoge el producto del Zurriago de poder de los libreros, empiezan á comparecer los ingleses, y toma tu, toma tu.... á Dios ganarán, se perdió neto. Borrar y cuenta de nuevo.—  
Ya está visto: no haremos casa con azulejos,

¡Mal estamos de metales!  
¿y aun se hallan mentecatos  
que aseguran sin cesar  
que nos pagan por palacio

¡Tal vez exista esta orden  
y nosotros la ignoramos!  
Acaso al señor Terrones  
se le habrá traspapelado.

---

Todas son penillas para el que sabe sentir. También corrió un temporal desecho el núm. 28 del Zuriago denunciado, según se ha dicho, como sedicioso, subversivo y otra porción de cosas; pero se salvó en una tabla. Gracias sean dadas al juez de hecho que se sirvió declarar que no había lugar á la formación de causa. Lo contrario nos hubiera sido muy sensible, por mas que no sea nuestro el artículo denunciado, porque al cabo y al fin siempre se sospecharia que habíamos procedido con malicia al darle acogida, y esto no es compatible con la rectitud de nuestras intenciones, ni con nuestra sinceridad; de que hemos dado tantas y tan relevantes pruebas!.... Y declarado ya que el susodicho artículo no perjudica al cuerpo ni al alma del padre que lo engendró, nos gozamos de haberle publicado.

*Por que en las cosas triviales  
y que no tienen malicia  
hallamos nuestro placer:  
esta es nuestra comidilla.*

---

A luengas tierras luengas mentiras. En

Ayuntamiento de Madrid

la tribuna de la sociedad patriótica de Badajoz nos ha hecho el gusto don Manuel Alvarado de tomar por su cuenta nuestro Zurriago y de darle una soba completa.— En parte tiene razon el cavallero Alvarado. El Zurriago es malo para ciertas gentes, porque saca sus trapos á relucir y descubre sus picardigueltas ; Como le habia de hacer buen provecho al perseguidor del patrióta Conti, al que fue Alcalde en tiempo de los franceses, y les hizo importantes servicios? Preciso era que le amargasen las verdades del Zurriago.

*Al bajar de la tribuna  
el Ciudadano Alvarado  
diz que cantaba un Patriota  
muy afecto al Zurriago:  
Coz que le dió Periquillo al jarro.*

NOTA. Este Periódico se publicará de cuando en cuando y por ahora no tiene día fijo. El precio de la suscripción es de 12 rs. por cada trece números. A los señores que se abonen en Madrid se les llevará á su casa : á los de fuera de la corte se les remitirá por el correo.

Se suscribe en la librería de Esparza, calle de la Concepcion Gerónima ; y se vende en las de Paz, Brun. Sanz, Villa, Orea, Minutria, Alonso, Antoran, Romeral. En Sevilla en la de Bernad: En Cadiz en la de Picardo y En Jaen en la de Carrion.

M A D R I D :

Imprenta de don Antonio Fernandez,

1822.